

ALC 000985  
Manizales, 03 MAYO 2016

Doctor  
HERMAN ZULUAGA SERNA  
Registrador Principal de Instrumentos Públicos  
Círculo de Manizales  
Ciudad

Ref: CANCELACIÓN DECLARATORIA UTILIDAD PUBLICA

Con toda atención me permito solicitarle se ordene a quien corresponda, LA CANCELACIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA, del bien inmueble que se identifica con el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. **100-124217**, la cual fue ordenada por la Alcaldía de Manizales a través del Decreto 0014 del 16 de Enero de 2009, el cual quedó registrado en la anotación número 08

Lo anterior obedece a la necesidad que se tiene de gestionar la Licencia de Construcción, este predio fue adquirido por la FIDUPREVISORA a través de proceso de expropiación por vía judicial, mediante la sentencia 071 del año 2013.

Cordialmente,

  
**OCTAVIO CARDONA LEON**  
Alcalde

EL GERENTE, EMPRESA DE RENOVACION URBANA

  
**NESTOR JAIRO TABARES LOAIZA**

Vo/Bo Guillermo Gómez Alba – Secretario Jurídico  
Proyectó: Angélica María Cardona Muñoz – Contratista ERUM.  
Revisó: José Isidro Cuy – Profesional Especializado Secretaria Jurídica

